ACTA D.U.O.C. N° 38/2018

APERTURA DE SOBRES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 07/2018
"ADQUISICIÓN DE UPS PARA CASETAS Y COMISARÍAS DE LA POLICÍA NACIONAL"
ID: 353.840

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[07-diciembre-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE UPS PARA CASETAS Y COMISARÍAS DE LA POLICÍA NACIONAL" ID: 353. 840**, los siguientes funcionarios: el **Lic. Omar Mongelós**, Director de la UOC, la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C. y el **Lic. Guillermo Rodríguez,** Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica de la Dirección de U.O.C.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando esta al Comité de Evaluación, que es el encargado del estudio pormenorizado de la misma.----------

Representantes de las firmas oferentes:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*NOMBRE Y APELLIDO*	*CÉDULA DE IDENTIDAD N°:*
1	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. RUC N° 80070813-0**	**MATIAS IGNACIO MARTINEZ VERA**	**4.478.737**

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

2. OFERTAS TARDÍAS

Se deja constancia de que no han sido presentadas ofertas tardías.

3. MONTO DE LA OFERTA

N°	*RAZÓN SOCIAL / RUC N°*	*Monto Total de la Oferta Gs*
1	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. RUC N° 80070813-0**	**2.062.999.978**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente / RUC	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DD.JJ. Art. 40, Ley N° 2051/03
1	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. RUC N° 80070813-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.
A) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Presenta
C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	----------
D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta (SIPE)
Patente Municipal vigente	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta (SIPE)
E) **Oferentes en Consorcio.**	----------
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de equipos como UPS, Switch, Tarjetas de red, Experiencia comprobable en instalación, configuración e integración de equipos al Sistema de Monitoreo existente StruxureWare Data Center Expert de un mínimo de 500 nodos. El monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2015-2016-2017). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados, podrán presentar la cantidad de facturaciones que el oferente considere, con el mínimo de un comprobante por cada año.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado.	Presenta
Catálogo de los bienes en idioma castellano, o en su defecto, acompañado de Traducción realizada por Traductor Matriculado.	Presenta
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2015-2016-2017), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	Presenta (SIPE)
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Presenta
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del	----------

Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	
Declaración Jurada de que cuenta con los siguientes personales, acompañados de los documentos y certificaciones que avalen las experiencias solicitadas: *Personal técnico propio con experiencia en la plataforma StruxureWare Data Center Expert - APC para realizar la integración de las UPS y equipos proveídos al Sistema de Control Eléctrico (UPS, Sensores) del sistema StruxureWare Data Center Expert – APC.* *Personal técnico para Vigilar las condiciones ambientales de las instalaciones en forma remota desde el Sistema Integrado de Gestión, compatible con todas las funcionalidades del StruxureWare Data Center Expert – APC.* *Al menos 2 (dos) técnicos deberán estar habilitados con certificaciones a nivel de CERTIFIED DATA CENTER PROFESSIONAL para contar con las competencias necesarias.* *El oferente deberá ser Certificando Premier Partner APC by Schneider electric entrenado y capacitado al menos a 3 (tres) recursos locales técnicos en planilla del IPS con 6 meses de antigüedad en la empresa oferente.*	*Presenta*
Declaración Jurada de Que Este trabajo también involucrará un soporte a los equipos provistos y una garantía por el lapso que dure el proyecto (2 años a partir del pleno funcionamiento y la recepción definitiva)	*Presenta*
Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección de los trabajos solicitados, objetos de esta licitación.	*Presenta*
Declaración Jurada de: *- Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.* *- Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.* *- Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.* *- Que en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el PBC debidamente firmado.*	*Presenta*

Observaciones SIPE:

- La firma **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1528372 de fecha 06 de diciembre de 2018.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se han dejado observaciones en el presente acto.

Otras Observaciones:

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Omar Mongelós
Director de la UOC

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

netsun
Cáceres Acosta & Aso. S.A.
Ruc: 80070813 - 0